

## Condiciones de Enseñanza y Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

Lejos de ser un planteo de corte pragmático, la temática de las **Condiciones de la Enseñanza** se vinculan estrechamente con lo académico.

Los aspectos que hacen a la posibilidad de desarrollo del proceso de la enseñanza, inciden directamente sobre su calidad.

La enseñanza es básicamente un proceso comunicacional. Se necesita transmitir y por lo tanto, es fundamental que se pueda garantizar la “apropiación” sensorial pertinente.

Parece casi una obviedad este planteo, pero tal vez por eso mismo queda silenciado.

En otros términos, para lograr una genuina “recepción sensible” no se puede soslayar la visión y la audición. Por lo tanto, los micrófonos, las pantallas, los equipos de audio, constituyen los recursos didácticos que afectan directamente la calidad de la enseñanza.

Es una verdad de perogrullo que si el salón de clase cuenta con 40 metros de extensión, no es posible equiparlo con un televisor de 20 pulgadas. No es posible *no tener acceso* a un aparato de audio con un aula de la capacidad señalada.

También lo es la limpieza o higiene de las mesas y bancos que hacen al “bien-estar” o la posibilidad de contar con pizarrones, con borradores, con tizas, con ventilación o calefacción, con cortinas para oscurecer a la hora de una proyección o para protegerse de los rayos solares.

Y así, se podrían enumerar muchos ejemplos más para dar cuenta del alcance e importancia de las **Condiciones de Enseñanza**, compuestas de un conjunto de aspectos que se vinculan estrechamente con la puesta en marcha del proceso de la Enseñanza.

En síntesis, las **Condiciones de la Enseñanza** son aquellas cuestiones que actúan desde la invisibilidad favoreciendo u obstaculizando la posibilidad del aprendizaje. Ahora bien, cuando obstaculizan, limitan, cercenan, restringen el **tiempo de exposición al aprendizaje** y con él ni más ni menos, que el **derecho a educarse**, lo que está sucediendo es que se lesiona con ello un derecho humano fundamental.

Desde otra perspectiva, las **Condiciones de Enseñanza** también están directamente relacionadas con las **Condiciones y**

**Medio Ambiente del Trabajo (CyMAT)**, tema nodal de la formación que brinda la Carrera de Relaciones del Trabajo. Y es en ese sentido que es nuestra responsabilidad levantar voces en torno de ello.

Las Condiciones de la Enseñanza cuando no son las adecuadas (falta de micrófono, de pizarrones, de escritorios, de excesivo número de alumnos/estudiantes por curso), colisionan contra el derecho humano a un trabajo digno o -por usar la expresión de la OIT- contra un trabajo decente.

Y es por ello que no podemos dejar de alertar que todo descuido, omisión o falta de prevención respecto de las **Condiciones de la Enseñanza** o de su contracara las **Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, compromete seriamente la dignidad de la vida humana.

Mario Cambas  
Coordinador Técnico

Stella Escobar  
Secretaria Académica

Viviana Vega  
Directora